

CONVOCATORIA DIRIGIDA A ORGANIZACIONES JUVENILES

“VOCES QUE INSPIRAN: FONDOS PARA LA DIFUSIÓN DE LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS”

Monto máximo de propuesta a otorgar: \$3,500 - \$7,000

Periodo: Tres meses (mayo-julio 2024)

Localización: El Salvador

1. Objetivo de la convocatoria

General.

Fortalecer las capacidades de las organizaciones juveniles para que desarrollen herramientas de difusión y promoción de derechos humanos, cultura de paz, incidencia social y otros aspectos que fomenten la participación de las juventudes en la promoción y defensa de una cultura democrática y de derechos humanos en el país.

Específico.

Acompañar técnica y económicamente a organizaciones juveniles de la sociedad civil para el desarrollo de herramientas y campañas de difusión y promoción que aporten al fortalecimiento de una cultura democrática y de defensa de derechos humanos en El Salvador.

2. Descripción del proyecto en el que se enmarca la convocatoria

Nombre del proyecto: **LAS VOCES DE LAS JUVENTUDES CUENTAN**

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD por sus siglas en inglés) es una organización no lucrativa que brinda asistencia en el campo democrático y promueve la profundización de la democracia a través del diálogo multi-actor, el fortalecimiento de capacidades de diversos actores políticos y potenciando una cultura democrática mediante programas de educación política.

En la región centroamericana se viene trabajando desde hace más de 10 años a través de la oficina en Guatemala. En 2012 se instala una oficina en Honduras, y en El Salvador a partir del año 2013, que es cuando se abre una oficina en la ciudad de San Salvador. A lo largo de estos años, hemos

fortalecido a partidos políticos y organizaciones de sociedad civil para salvaguardar el espacio cívico en la región.

Desde 2023, las 3 oficinas en la región están implementando un proyecto conjunto denominado “Las voces de las juventudes cuentan”, gracias al financiamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, el cual se ha plantado como objetivo que para el año 2026 los liderazgos políticos y cívicos jóvenes en El Salvador, Honduras y Guatemala, especialmente las mujeres jóvenes, participen significativamente en sus respectivos sistemas políticos sosteniendo y defendiendo las normas democráticas y los derechos humanos. Esto, a través de procesos locales y regionales de educación para la democracia, mediante las metodologías que caracterizan al NIMD en sus Escuelas para la Democracia; así como la creación y facilitación de espacios de diálogo intergeneracional para promover valores democráticos y valorar su relevancia.

JUSTIFICACIÓN

El Salvador vive un contexto caracterizado por obstáculos que impiden una plena participación e inclusión de las juventudes en procesos de toma de decisión, y en particular de las mujeres jóvenes, lo cual margina a estos grupos de la construcción de políticas públicas que solucionen sus principales problemáticas.

Los defensores de los derechos humanos y la sociedad civil de América Latina, por su lado, levantan voces de alarma. El Índice de Democracia (2021) menciona que América Latina registra el mayor retroceso desde el inicio del índice, con sólo un 1,3% de la población de la región viviendo en "democracia plena" (en Costa Rica y Uruguay).

Honduras, El Salvador y Guatemala - comúnmente conocidos como el Triángulo Norte de Centroamérica – son parte de los países que registran este retroceso democrático. La región sufre la mayor amenaza a la democracia desde la década de 1990, cuando terminaron los conflictos armados de larga duración y las guerras civiles.

La última edición del Barómetro de las Américas (2021) indica que El Salvador es el segundo país de América Latina donde la población aprueba tener un líder de gobierno fuerte aunque ese líder no cumpla plenamente las reglas democráticas para lograr resultados. Según la misma encuesta, Guatemala es uno de los dos únicos países latinoamericanos donde la mayoría de la población (51%) toleraría un golpe militar cuando hay mucha corrupción; y Honduras es uno de los cuatro países donde la mayoría de la población encuestada no cree que la democracia sea el mejor sistema comparado con otras formas de gobierno.

Además, el Latinobarómetro (2021) afirma que Honduras, Guatemala y El Salvador son democracias en "problemas" no sólo por el decreciente apoyo de la población a esta forma de gobierno, sino también por una notable falta de Estado de Derecho y de institucionalidad democrática. El problema

no es principalmente el fracaso de la democracia, sino sus consecuencias que se reflejan ya en el debilitamiento de los Estado de Derecho y menor garantía de los Derechos Humanos.

Ante esta situación, como NIMD seguimos apostando por la educación para la democracia con los actores políticos, tanto partidos, como líderes de sociedad civil, principalmente jóvenes y mujeres; así como en el fortalecimiento de organizaciones sociales, mediante procesos formativos, pero también con acceso a fondos que sostengan su funcionamiento y hagan posible una mayor incidencia.

Es por esta razón, que lanzamos la presente convocatoria para que organizaciones de la sociedad civil integradas por juventudes, puedan desarrollar acciones de difusión y promoción de la democracia y los derechos humanos.

Como ejemplo de las intervenciones a proponer, se mencionan las siguientes:

- Campañas comunicacionales físicas o digitales de difusión y concientización de la labor de defensa de derechos humanos y relevancia de valores democráticos.
- Talleres de formación a nivel comunitario o municipal, sobre temáticas vinculadas con derechos humanos, sistema político, democracia, defensa de derechos, espacio cívico, entre otros.
- Festivales de arte con temática de defensa de derechos.
- Concursos de pintura, fotografía, ensayos u otras expresiones culturales que promuevan valores democráticos y derechos humanos.
- Espacios de diálogo o conversatorios con metodologías innovadoras para discutir temas vinculados a la convocatoria.
- Intervenciones artísticas en espacios públicos que promuevan valores democráticos y derechos humanos.
- Otros

3. Actividades a desarrollar:

Para poder acceder a los fondos concursables, deben tomar en cuenta las siguientes actividades requeridas:

- Elaboración de propuesta de proyecto que defina objetivos, alcance de la intervención, plan de trabajo y cronograma.
- Reuniones presenciales para el desarrollo de las actividades propuestas.
- Asesorías personalizadas con los equipos ganadores, para implementación de sus iniciativas que incluya planificación y presupuestación efectiva.
- Definición de estrategia de comunicaciones para visibilización de las acciones.
- Elaboración de reporte intermedio e informe final narrativos de las acciones, usando la línea gráfica del proyecto “Las voces de las juventudes cuentan”.

- Elaboración de reporte financiero intermedio y final de ejecución del presupuesto aprobado, debiendo incluir liquidaciones según lineamientos entregados por NIMD para este fin.

4. Plazo para la ejecución de actividades

Las propuestas deben incluir actividades a realizarse durante los meses de mayo a julio de 2024, en un cronograma de actividades detallado. Debe tomarse en cuenta que los informes finales deben ser presentados durante los primeros 15 días del mes de agosto, incluyendo todos los respaldos administrativos para la liquidación, así como respaldo de las actividades realizadas en el marco de esta convocatoria. Las actividades realizadas después del 31 de julio de 2024 ya no serán consideradas como gastos elegibles.

5. Ubicación territorial

Las actividades pueden desarrollarse en las comunidades y sectores en los cuales las organizaciones tengan acceso y que no implique un gasto mayor, de todo el territorio nacional. La propuesta debe indicar de forma clara el espacio dónde se desarrollarán las actividades, demostrando la viabilidad de las mismas.

6. Grupos meta o beneficiarios.

Personas jóvenes organizadas o no, especialmente mujeres, priorizando el rango de edad de 18 a 35 años. La propuesta debe incluir número realista de personas a alcanzar con las acciones, detallando el impacto esperado e indicadores.

7. Monto de la asignación

El monto a otorgar es desde \$3,500 hasta \$7,000 dólares de los Estados Unidos de América, por lo que las propuestas a presentar deben poder realizarse con dicho monto, el cual se entregará en un calendario de desembolsos que deberá ser definido en la propuesta (al menos 2 desembolsos). Al final del periodo, la organización deberá presentar liquidación detallada de los gastos y pagos realizados en el marco de la asignación, debiendo reintegrar los montos que no se hayan liquidado de manera correcta o que incluya gastos que sean considerados como no elegibles por NIMD.

8. Medios de verificación del uso de fondos (informes, indicadores, metas, etc).

Las propuestas deben incluir una estrategia de seguimiento y monitoreo de la consecución de resultados a partir de las actividades propuestas, debiendo incluir los medios de verificación que se tendrá por cada actividad (listas de asistencia, fotografías, documentos, etc). En el marco de la ejecución, se presentarán dos informes financieros y uno narrativo, un primer informe financiero 1 mes y medio luego de firmado el acuerdo de asignación que incluya los respaldos de pagos realizados; y al finalizar el periodo de ejecución, durante los primeros 15 días, se deberá presentar un informe narrativo que incluya descripción de las actividades realizadas, cumplimiento de metas

y personas alcanzadas con la acción, así como un informe financiero final con todos los respaldos correspondientes.

9. Forma de presentación de las propuestas

Las organizaciones interesadas deben preparar un perfil de proyecto que incluya en un mínimo de 3 páginas hasta un máximo de 5 la información siguiente:

- Portada y nombre del proyecto
- Nombre y descripción de la organización que presenta la propuesta (perfil de la organización)
- Breve resumen de las acciones que se planean realizar
- Identificación de la problemática
- Justificación de la intervención
- Objetivos de la intervención
- Beneficiarios previstos (directos e indirectos)
- Actividades propuestas con resultados y metas establecidos
- Tiempos estipulados para la implementación
- Presupuesto detallado de actividades a realizar (especificando el territorio a intervenir)
- Estrategia de seguimiento
- Cronograma de actividades

Criterios de Evaluación

- Calidad de contenido
- Inclusión de los temas clave.
- Impacto de incidencia en las actividades
- Innovación en el desarrollo de discurso políticos.
- Tranverzalización del enfoque de género e inclusión.
- Construcción de una nueva narrativa democrática

Requisitos de las organizaciones a participar

Las organizaciones que presenten propuestas deben contar con personería jurídica registrada, tener vigentes sus credenciales de Junta Directiva, demostrar una membresía inclusiva y contar con experiencia comprobable en manejo de fondos.

Las propuestas seleccionadas deben incluir elementos de innovación y nuevas formas de generar el involucramiento de las juventudes en la labor de defensa y promoción de derechos humanos, valores democráticos e incidencia, desde un enfoque de cultura de paz, por lo que se evaluará la novedad en las herramientas promovidas de participación.

La forma de otorgamiento de los fondos es bajo la figura de donación y se hará de manera directa a través de la firma de un acuerdo con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD, que detalle las obligaciones de cada una de las partes; además, las propuestas y su implementación tendrán la asesoría y acompañamiento técnico del Instituto.

Fecha límite para presentar propuesta: 26 de abril de 2024

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

Enviar a: GraciaGrande@nimd.org y juanmelendez@nimd.org